



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JUAN ESTEBAN CASTAÑEDA RODRIGUEZ, identificado con C.C. 9.298.256 quien se encuentra recluso en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-31065 y BTE 5225162026 del 24 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

E.P. La Esperanza de Guaduas, Cundinamarca.

Dirigido a: La fuerza Pública, y la comunidad de Belén "Aguas Frias" Medellín.

Cardial Saludo.

Por medio del presente escrito yo Juan Esteban Castañeda Rodriguez quiero transmitirles mi arrepentimiento sincero y honesto sobre los acontecimientos realizados por mi persona de tipo delictiva. Donde la fuerza publica y la comunidad se vieron afectados.

Quiero pedir PERDÓN, por mis actos, ya que en esos momentos no tenía consciencia de mis acciones y no entendía que esas acciones afectarían a mi familia, vecinos, amigos y fuerza publica.

Hoy, que a través de los programas realizados por el INPEC, entendi que lo que toda persona hace afecta a todos las personas de su entorno.

Por lo tanto estoy muy arrepentido y me comprometo a no volver a realizar ese tipo ni otro de acciones que afectan de manera negativa la comunidad ni que mi familia tenga que padecer por mi culpa.

Este cambio lo realizare, a travez de capacitarme y buscar orientación para emprender una empresa o negocio que me lleve a realizarme, como persona y como familia.

ATTE.

Juan Esteban Castañeda Rodriguez
C.C. 9298256
T.D. 10470
Btío 11

E.P. La Esperanza de Guaduas Cundinamarca

09 JUL 2026



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.